



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2016. ACTA NÚMERO 021/CACEP/3/2016

En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las 11 horas con 35 minutos del día 02 de diciembre de dos mil dieciséis, se celebró la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), tercera del año dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----

**Guillermo Bernal Miranda** Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, dirigió el mensaje de bienvenida a la Sesión ante la presencia de los integrantes del Consejo: -----

**Alejandro Torres Palmer**, Secretario de la Contraloría e Integrante del CACEP; **Josefina Morales Guerrero**, en representación de Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; **Raquel Saucedá Amador**, Encargada del despacho de los asuntos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; **Irma Patricia Leal Islas**, Presidenta de la Comisión Inspectorá de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado y Vocal; **José Chedraui Budib**, Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del H. Congreso del Estado y Vocal; **Oscar Salinas Quiroz**, Director de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Vocal; **Antonio Taja Tame** en representación David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla y Vocal; **Oscar Gilbón Rosete**, Tesorero General de la BUAP y Representante ante el CACEP; **Rodolfo Sánchez Corro**, en representación de Luis Banck Serrato, Presidente Municipal Constitucional de Puebla y Representante de la Región Capital; **Antonio Aguilar Reyes**, Presidente Municipal Constitucional de Acajete y Representante de la Región Angelópolis; **Fermín González León**, Presidente Municipal Constitucional de Zoquitlán y Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra, **Jesús Castro Ramales**, Presidente Municipal Constitucional de Chiautla y Representante de la Región Mixteca; **Manuel Madero González**, Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros y Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros; **Luis Alfonso Hernández Montiel**, Presidente Municipal Constitucional de Chichiquila y Representante de la Región Serdán, **Rubén Martínez Castillo**, Presidente Municipal Constitucional de Hueytamalco y Representante de la Región Sierra Nororiental; **Víctor Vargas García**, Presidente Municipal Constitucional de Francisco Z. Mena y Representante de la Región Sierra Norte; **Jorge Alberto Arizmendi Domínguez**, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP, **Héctor Manuel Cruz Alvarado** Presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP y **Miguel Rolando Herrera López**, en representación de Diódoro H. Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno e invitado especial del CACEP; y **Bernardo Galeana Franco**, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretario Técnico del CACEP.-----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** A continuación, y de conformidad con el Acuerdo No. 004/020/CACEP/2/2016 de la Vigésima Sesión Ordinaria del CACEP, Bernardo Galeana Franco Director de Contabilidad de la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten initials 'RS' in blue ink at the bottom right.



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2016. ACTA NÚMERO 021/CACEP/3/2016

Secretaría de Finanzas y Administración, como Secretario Técnico del CACEP llevó a cabo el pase de lista y señaló: toda vez que ha sido verificada la asistencia de la mayoría de los vocales y representantes debidamente acreditados como integrantes del CACEP, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara la existencia del quórum para sesionar.-----

**2.- ORDEN DEL DÍA.** Acto seguido Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretario Técnico del CACEP, procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día conformado por los siguientes temas: -----

ACTIVIDAD / TEMÁTICA
1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Acta de Sesión.
8. Clausura.

**Acuerdo 001/021/CACEP/3/2016.** Al no existir comentarios, se aprobó por unanimidad de votos el orden del día propuesto.-----

**3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretario Técnico del CACEP, reportó el seguimiento de los siguientes Acuerdos:-----

**Acuerdo No. 004/019/CACEP/1/2016, en proceso,** la Secretaría General de Gobierno remitió al H. Congreso del Estado el Proyecto de Reforma a la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, estando en espera de su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

**Acuerdo No. 005/020/CACEP/2/2016, se cumplió,** mediante Oficio Circular de fecha 27 de julio de 2016, se comunicó a los entes públicos del Estado (Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Municipios del Estado), que a partir del ejercicio fiscal 2017, realicen el registro y entrega de reportes del Estado de Flujo de Efectivo conforme al momento contable del pagado.--

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the document.

Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the document.

Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



**Acuerdo No. 002/02/CACEP/01EXTRAORDINARIA/2016, se cumplió,** mediante oficio DC-3981/2016 fue enviado a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Informe de Resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad en nuestra entidad federativa. -----

**Acuerdo No. 003/02/CACEP/01EXTRAORDINARIA/2016, se cumplió,** como consta en el acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 14 de noviembre de 2016, con la presencia del quórum legal requerido.-----

**4.- INFORME DE ACTIVIDADES.** -----

Derivado del Acuerdo establecido por la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Finanzas y Administración, que tiene por objeto apoyar a los Municipios para que estos cumplan con la Armonización de su contabilidad en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración firmó un convenio con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).-----

Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretario Técnico del CACEP, informó el resultado de los 5 cursos concluidos satisfactoriamente, que tuvieron el objetivo primordial de coordinar el proceso de la armonización contable en el ámbito municipal.-----

**Acuerdo 002/021/CACEP/3/2016. Se aprobó por unanimidad el informe de actividades y se ordenó integrarlo a la presente acta para que forme parte de la misma, instruyéndose al Secretario Técnico su publicación en la página del CACEP.**-----

**5.- SOLICITUD DE ACUERDOS.**-----

**Mecanismo para requerir información de forma trimestral sobre los avances de la armonización contable en los Entes Públicos de nuestra Entidad Federativa.**-----

**JUSTIFICACIÓN**-----

El Secretario Técnico del CACEP con fundamento en lo dispuesto en el numeral 12 fracción VI y VII de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, somete a consideración del Consejo el mecanismo para requerir información de forma trimestral sobre los avances de la armonización contable en los Entes Públicos de nuestra entidad federativa, lo que permitirá elaborar y presentar el correspondiente Informe de Resultados ante la Secretaría Técnica del CONAC.-----

**Solicitud No. 001/021/CACEP/3/2016**-----

Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 8 y 9 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo su aprobación para que el Secretario Técnico implemente el mecanismo para requerir información de forma trimestral sobre los avances de la armonización contable en los Entes Públicos de nuestra Entidad Federativa, conforme a



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, TERCERA DE 2016. ACTA NÚMERO 021/CACEP/3/2016

lo siguiente:-----

Mecanismo para requerir información de forma trimestral sobre los avances de la armonización contable en los Entes Públicos de nuestra Entidad Federativa.	
ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
El Secretario Técnico del CACEP (ST) requerirá a los sujetos obligados, la información de manera trimestral a través del módulo diseñado en la página del Consejo de Armonización Contable de Estado de Puebla.	Dentro de los 15 días naturales posteriores al término de cada trimestre.
El ST elaborará el Informe de Resultados, con la información proporcionada por los Entes públicos.	
El ST enviará el Informe de Resultados a la Auditoría Superior del Estado (ASE) para su pronunciación en cuanto a la validez y confiabilidad de la información.	5 días naturales después de la entrega de información, por parte de los Entes Públicos.
La ASE envía oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración pronunciándose respecto de la validez del informe.	Dentro de los 30 días naturales posteriores al término de cada trimestre.
El ST presentará el Informe de Resultados previamente validado por la ASE en las Sesiones del Consejo correspondientes, para su aprobación.	Conforme al calendario de sesiones.
El ST remitirá a la Secretaría Técnica del CONAC el Informe de Resultados, aprobado por el CACEP.	Una vez aprobado por el CACEP

**Acuerdo No. 003/021/CACEP/3/2016 Se aprueba por unanimidad de votos que el Secretario Técnico implemente el mecanismo para requerir información de forma trimestral sobre los avances de la armonización contable en los Entes Públicos de nuestra Entidad Federativa.**-----

**Calendario de Sesiones del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla para el año 2017.**-----

**Solicitud No. 002/021/CACEP/3/2016**-----

Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo por los artículos 1, 2 fracción I, 8 y 9 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley, se solicita a los integrantes del Consejo aprobar el calendario de Sesiones Ordinarias del referido Consejo para el año 2017 de la siguiente manera:-----

Sesiones Ordinarias	
Primera Sesión	10-mar-17
Segunda Sesión	09-jun-17
Tercera Sesión	08-sep-17
Cuarta Sesión	08-dic-17

**Acuerdo No. 004/021/CACEP/3/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla para el año 2017.**-----

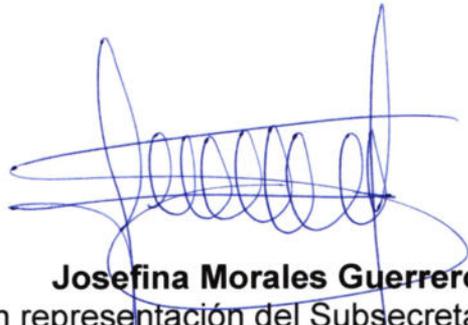


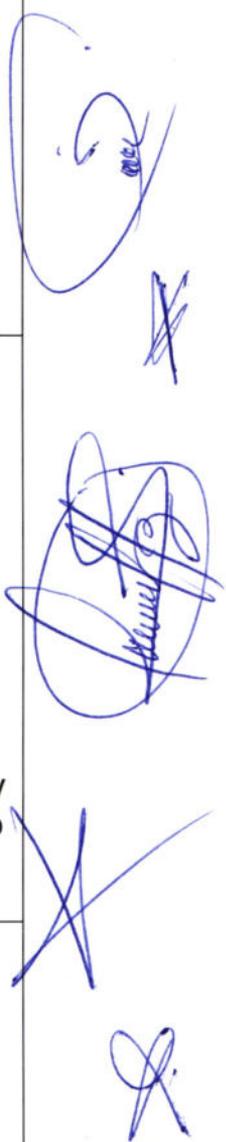
6.- **ASUNTOS GENERALES.** Sin tema que tratar.-----

7.- **ACTA DE SESIÓN.** **Guillermo Bernal Miranda** Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, formuló el acta de sesión presentada para su aprobación y correspondiente firma. -----

8.-**CLAUSURA.** Desahogados en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, **Guillermo Bernal Miranda** Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, declaró clausurada formalmente la sesión e instruyó la elaboración del acta correspondiente que se firma para constancia al calce y al margen, por quienes a ella asistieron.-----



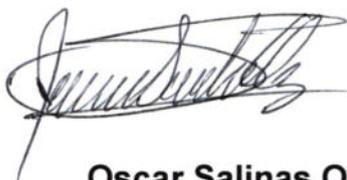
 <p><b>Guillermo Bernal Miranda</b> Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla <b>Presidente</b></p>	 <p><b>Alejandro Torres Palmer</b> Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla <b>Integrante del CACEP</b></p>
 <p><b>Josefina Morales Guerrero</b> En representación del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>	 <p><b>Raquel Saucedá Amador</b> Encargada del Despacho de los Asuntos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>
 <p><b>Irma Patricia Leal Islas</b> Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado <b>Vocal del CACEP</b></p>	 <p><b>José Chedraui Budib</b> Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del H. Congreso del Estado <b>Vocal del CACEP</b></p>



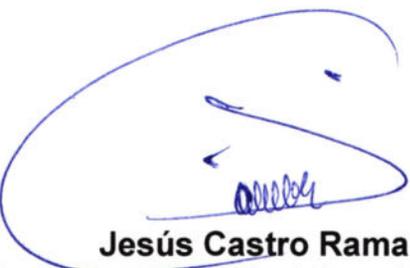
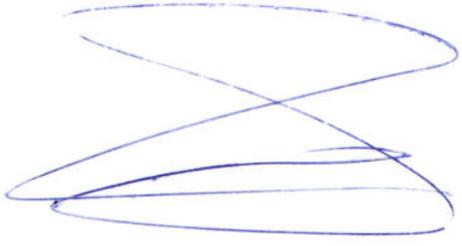
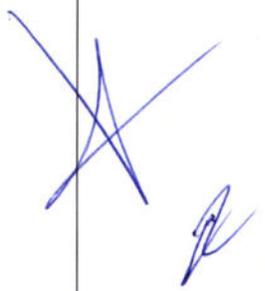


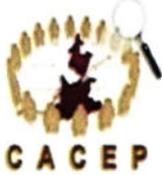
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2016. ACTA NÚMERO 021/CACEP/3/2016

 <p><b>Oscar Salinas Quiroz</b> Director de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>	 <p><b>Antonio Taja Tame</b> En representación del Auditor Superior del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>
 <p><b>Oscar Gilbón Rosete</b> Tesorero General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla <b>Representante ante el CACEP</b></p>	 <p><b>Rodolfo Sánchez Corro</b> En representación del Presidente Municipal Constitucional de Puebla <b>Representante de la Región Capital</b></p>
 <p><b>Antonio Aguilar Reyes</b> Presidente Municipal Constitucional de Acajete <b>Representante de la Región Angelópolis</b></p>	 <p><b>Fermín González León</b> Presidente Municipal Constitucional de Zoquitlán <b>Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra</b></p>



 <p><b>Jesús Castro Ramales</b> Presidente Municipal Constitucional de Chiautla <b>Representante de la Región Mixteca</b></p>	 <p><b>Manuel Madero González</b> Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros <b>Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros</b></p>
 <p><b>Luis Alfonso Hernández Montiel</b> Presidente Municipal Constitucional de Chichiquila <b>Representante de la Región Serdán</b></p>	 <p><i>CP. MR. DEK Socorro Madero León</i> <b>Rubén Martínez Castillo</b> Presidente Municipal Constitucional de Hueytamalco <b>Representante de la Región Nororiental</b></p>
 <p><b>Víctor Vargas García</b> Presidente Municipal Constitucional de Francisco Z. Mena <b>Representante de la Región Sierra Norte</b></p>	 <p><b>Jorge Alberto Arizmendi Domínguez</b> Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C. <b>Representante ante el CACEP</b></p>



Yntra Hdez.  
apulin  
Por Suplenario.

**Héctor Manuel Cruz Alvarado**  
Presidente de la Asociación Mexicana  
de Contadores Públicos, Colegio  
Profesional  
en Puebla, A.C.  
**Representante ante el CACEP**

**Miguel Rolando Herrera López**  
En representación del  
Secretario General de Gobierno  
**Invitado Especial**

**Bernardo Galeana Franco**  
Director de Contabilidad de la  
Secretaría de Finanzas y  
Administración  
**Secretario Técnico**